

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 213 /

RADICACION No. 20218-00228-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Apoderado Actor en el anterior escrito, el despacho procede al respectivo señalamiento para lo cual **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 19 de Mayo del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTRADA d que trata el articulo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR EL JUDICADO DE 10 DE 27
FIJADO POR 10 DE Marzo
DE 2021 A LAS 8 A.M.
EN LA CIUDAD DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO